

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	GERENCIA GENERAL	PLANIFICAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LAS GESTIONES COMERCIALES, FINANCIERAS, OPERATIVAS, LEGALES, ETC; DE LA INSTITUCIÓN, ORIENTADAS A GARANTIZAR SU SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD EN EL SERVICIO.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE META DE INGRESOS INSTITUCIONALES	107%
2				
3				
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3	GERENCIA COMERCIAL	PLANIFICAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y COORDINAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE COMERCIAL, DISEÑANDO ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN MALECÓN 2000, DIRIGIENDO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y LAS CONDICIONES DE VENTA DE LOS PRODUCTOS, SERVICIOS, CONSULTORÍA Y OPORTUNIDAD DE NEGOCIOS QUE OPERE LA MISMA.	INGRESOS DE COMODATO REALES DEL PERIODO	216.288,69
4	OPERACIONES	GESTIONAR LA LOGÍSTICA INTERNA DE RECURSOS Y TAREAS, ASÍ COMO DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LAS INSTALACIONES DE LOS MALECONES.	EFICIENCIA DEL GASTO OPERACIONAL INSTITUCIONAL	36%
5				
6				
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
8	N/A	N/A	N/A	N/A
9	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
10	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	GESTIONAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA SU EFICIENTE Y EFICAZ FUNCIONAMIENTO, MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN DE LAS FINANZAS INTERNAS, LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO, EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES, EL DESEMBOLO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS; Y EL CONTROL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS, PROPORCIONANDO INFORMACIÓN CONFIABLE PARA LA TOMA DE DECISIONES.	INDICE DE LIQUEZ INSTITUCIONAL	1,33
11	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	GESTIONAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA SU EFICIENTE Y EFICAZ FUNCIONAMIENTO, MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN DE LAS FINANZAS INTERNAS, LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO, EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES, EL DESEMBOLO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS; Y EL CONTROL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS, PROPORCIONANDO INFORMACIÓN CONFIABLE PARA LA TOMA DE DECISIONES.	RAZON DE ENDEUDAMIENTO INSTITUCIONAL	0,62
12	GERENCIA DE TALENTO HUMANO	PLANIFICAR, DIRIGIR Y CONTROLAR EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DE TALENTO HUMANO, A FIN DE MANTENER E INCREMENTAR EL NIVEL DE COMPETENCIA Y EFICACIA DE LOS SERVIDORES QUE PERMITAN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.	EFICIENCIA DEL GASTO DE PERSONAL INSTITUCIONAL	58%
13				
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">N/A</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			DD/MM/AAAA 30/09/2020	

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):	TALENTO HUMANO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):	CARLOS CHONG
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:CCHONG@MALECON2000.ORG.EC">CCHONG@MALECON2000.ORG.EC</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(04) 252 4530 EXTENSIÓN 118